

## Convocatoria General de Movilidad Internacional

---

Queridos Estudiantes,

Un año más se abre la Convocatoria General de Movilidad Internacional de la Universidad de Sevilla.

Es nuestro deseo que cada curso académico más estudiantes se beneficien de una experiencia internacional, por lo que os animamos a participar y os resumimos las principales características de la convocatoria:

- La convocatoria va dirigida a estudiantes que cursan Grado, Máster o Doctorado en la Universidad de Sevilla. Podéis realizar vuestra solicitud a través de vuestro UVUS.
- Se ofertan más de 5100 plazas de movilidad para el curso académico 2019-20, en Universidades de todo el mundo (Países Erasmus y No Erasmus).
- En el caso particular de los destinos convocados para un Máster de 60 créditos, se os facilitará a los estudiantes que tengáis superados el 70% de los créditos del Grado que dé acceso a dicho Máster, la posibilidad de solicitar estas plazas, condicionado a la admisión de la plaza y a la matriculación en el Máster durante el curso 2019-2020.
- Se incluye una amplia oferta de Dobles Titulaciones Internacionales, que tienen prioridad de financiación. Los solicitantes que obtengáis una plaza en esta convocatoria la mantendréis durante todo el periodo de movilidad de la doble titulación, incluso si esta implica a más de un curso académico.
- La estancia mínima será de 3 meses, y la máxima de 12, por nivel académico (Grado, Máster y Doctorado), con la excepción de los Grados en Medicina, Farmacia y Odontología, que por su extensión permiten una movilidad de hasta 24 meses.
- Los Estudiantes de Doctorado pueden beneficiarse de la estancia para, cumplidas las demás condiciones, optar a la mención internacional del título de Doctor. Podéis encontrar más información en <http://www.doctorado.us.es/tesis-doctoral/mencion-doctorado-internacional>
- Igualmente, los Estudiantes de Doctorado pueden beneficiarse de la estancia para, previo a la firma del convenio correspondiente, realizar la Tesis Doctoral en la modalidad de cotutela, obteniendo el título de Doctor por la Universidad de Sevilla y por la Universidad donde se realizar la estancia. Podéis encontrar más información en <http://www.doctorado.us.es/tesis-doctoral/cotutela-de-tesis>
- Por primera vez en esta convocatoria, y para los destinos Erasmus, se ofrece la posibilidad de obtener financiación adicional a través del Programa Santander Erasmus (ver bases de la convocatoria).
- El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 30 de noviembre.

Esperando que esta información sea de vuestro interés

Recibid un cordial saludo

Vicerrectorado de Internacionalización

Universidad de Sevilla